

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALOUILER, S.A.

DIVIDENDO PREFERENTE

El próximo día 2 de octubre de 2.000 se abonará el habitual dividendo a las acciones preferentes (Serie B) en circulación, de un importe íntegro de 37,5.- Ptas. (0,22537954 euros), al cual se detraerán 6,75.- Ptas. (0,04056832 euros), en concepto de retención a cuenta del IRPF o IS, según corresponda, resultando un líquido por acción de 30,75.- Ptas. (0,18481122 euros).

El pago de dicho dividendo se efectuará, precisamente, en el domicilio social de la Compañía, en Madrid, paseo Santa M^a de la Cabeza, 65, 1^o C, y en las oficinas de Barcelona, Avda. Meridiana, 350, 3^a planta. El abono a nuestros accionistas del presente dividendo se realizará a través de las entidades bancarias adheridas al SCLV, que presentarán a la sociedad los certificados de legitimación que para el ejercicio de este derecho expida el mismo.

Madrid, a 12 de septiembre de 2.000
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN